COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN – ACTA N° 02

En la ciudad de Rio Grande, a los 16 días del mes de agosto del año 2023, siendo las 13:00 hs., se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante la Resolución de Presidencia OSPTF N° RP-888-2023, conformada por los agentes Sr. Santiago SAIMAN (Legajo N° 40739705001), Sr. Carlos Adrián SOTO (Legajo N° 31453940003), Sr. Juan Manuel OLIVERA (Legajo N° 30565466001); ello a fin de proceder a la Preadjudicación de la Licitación Pública Nº 04/2023 bajo modalidad de Convenio Marco referente al "Servicio de Telemedicina para la solución integral de la gestión de prestaciones de asistencia primaria, de los afiliados de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur", tramitado mediante el Expediente N° E-2899-2023.

CONSIDERANDO:

1. Que el Acta de Preadjudicacion N° 1 realizada en fecha 11/08/2023 surge que se debe coordinar una reunión con el Oferente IT CONSULT S.A para ampliar sobre el funcionamiento del software en una versión final

2. Que en el dia de la Fecha a las 11:00 se realiza la reunión con el oferente y surge que las cuestiones solicitadas a ampliar, se ajustan y superan a los requisitos formales establecido en los pliegos de bases y condiciones.

3. Que del análisis de la oferta y la planilla comparativa surge que resulta conveniente la oferta de la firma IT CONSULT S.A *(CUIT 30-71740020-4)*, en el único renglón que integra el Pliego de Compra.

4. Que en virtud de lo expuesto, analizada formal, técnica y económicamente la oferta corresponde otorgar el siguiente orden de mérito:

4.1. En orden de mérito N° 1: IT CONSULT S.A *(CUIT 30-71740020-4)*

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la **Alternativa N°1 de la firma** IT CONSULT S.A *(CUIT 30-71740020-4),* el único renglón que forma parte del Pliego de Compra, de la LICITACIÓN PRIVADA N° 04/2023, por la suma total de $ 241.921.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VENTIUN MIL CON 00/100).

No teniendo mas que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio ----------.

Firmado Digitalmente por Dir.
OLIVERA Juan Manuel OSEF
DIRECTOR DE COMPRAS 16/08/2023

Firmado Electrónicamente por
Agte. SAIMAN Santiago
OSEF
AUX. ADMINISTRATIVO DELEGACION RIO GRANDE
16/08/2023 14:33

Firmado Electrónicamente por
Agte. SOTO Carlos Adrian
OSEF
JEFE DE DEPARTAMENTO Dpto. Sistemas Rio Grande
16/08/2023 15:28